UniDAD 19

Elaboración de un marco MODELO para la confección de inventarios cuando no existe un marco previo

Publicado en 2016 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

© UNESCO 2016



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto ([www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp)).

Las imágenes de esta publicación no están sujetas a la licencia CC-BY-SA  por lo que no podrán ser utilizadas, reproducidas o comercializadas sin previa autorización de los titulares (o propietarios) de los derechos de autor.

Título original: Developing an inventory framework where no system exists

Publicado en 2016 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Oficina fuera de la sede de la UNESCO / Instituto de la UNESCO

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

plan DE LA LECCIÓN

**DuraCIÓN:**

2,5 horas

**OBJETIVOs:**

Desarrollar la capacidad de los participantes para formular preguntas que los ayudarán a identificar y definir los elementos del patrimonio cultural inmaterial (PCI) con vistas a la confección de un inventario, y luego capacitarlos para estructurar las preguntas de acuerdo con un marco modelo.

**DESCRIPCIÓN:**

Esta unidad aborda los conocimientos y las aptitudes que se requieren para elaborar un marco para la confección de inventarios. Durante la formación, los participantes comparan los métodos tradicionales de confección de inventarios del PCI con métodos basados en un enfoque comunitario, establecen relaciones entre la confección de inventarios y la salvaguardia del PCI, y proponen y dan prioridad a los indicadores necesarios para identificar y definir elementos del PCI. Se pide a los participantes que formulen preguntas para guiar el proceso de inventariado, sobre las que se discutirá más adelante a la luz de los marcos existentes. El facilitador invita a la reflexión sobre temas como la ética, la firma de consentimientos libres, previos e informados, y la organización de la información, pero no se detiene a discutirlos en profundidad, ya que se trata de temas centrales de otras unidades de formación.

Secuenciación propuesta:

* El facilitador elige uno o más elementos. Se invita a los participantes a proponer preguntas que permitan obtener información sobre los elementos con vistas a incluirlos en un inventario.
* El facilitador distribuye el folleto de la Unidad 19 y presenta el marco modelo.
* El facilitador repasa una a una las preguntas formuladas por los participantes para decidir en qué parte del marco se podrían situar.
* Por último, el facilitador inicia y modera un debate sobre la recopilación y el tratamiento de información.

**DOCUMENTOS AUXILIARES**:

* Folleto de la Unidad 19: Marco modelo para estructurar la información relativa a los elementos del PCI.

Notas y sugerencias

Esta unidad es un componente clave de los talleres de confección de inventarios con participación de la comunidad. Se espera que sirva de punto de partida para reflexionar acerca de las preguntas, los métodos y las técnicas más adecuados para confeccionar este tipo de inventarios, aprovechando los conocimientos previos de los participantes y estableciendo relaciones entre el tema y los ámbitos, elementos y contextos concretos del PCI que interesen a los participantes.

El facilitador debe insistir en que corresponde a cada Estado decidir cómo desea confeccionar su inventario. De hecho, se alienta a los Estados Partes a confeccionar libremente sus propios inventarios y cuestionarios; el marco se limita a ofrecer unas cuantas sugerencias y presenta las categorías típicas de muchos inventarios, que se pueden adaptar a las necesidades específicas de cada Estado o institución responsable de la confección del inventario. Si el taller se organiza en el marco de una actividad concreta de confección de inventarios, puede servir como referencia para el desarrollo de un marco adecuado.

A continuación, la unidad abordará brevemente los métodos y las técnicas existentes. Las técnicas se abordarán en detalle en unidades posteriores.

Esta unidad puede servir de orientación para las prácticas y los objetivos de la Unidad 31 (por ejemplo, ampliar o concentrarse en ciertas partes del marco modelo, o utilizar el marco como herramienta para identificar las técnicas apropiadas de recopilación de información). De lo contrario, puede utilizarse en el futuro como herramienta para la confección de inventarios de mayor envergadura.

Finalmente, para ayudar a los participantes a elaborar un marco, el facilitador debe tener en cuenta los siguientes aspectos: conocimientos y experiencia de los participantes en relación con el PCI; información sobre el grado de participación de las comunidades en las actividades de confección de inventarios en curso o completadas; el grado actual de interés y consentimiento de la comunidad para confeccionar inventarios con participación de la comunidad para salvaguardar su PCI; e información sobre las expectativas y los objetivos de realizar una actividad de este tipo para inventariar su PCI.

Unidad 19

Elaboración de un marco
para la confección de inventarios cuando no existe un marco previo

Guión para el facilitador

#### IntroducCIÓN

El patrimonio cultural inmaterial ha existido en las comunidades desde tiempos inmemoriales. No obstante, la adopción de un término técnico como “PCI” para categorizar el patrimonio inmaterial puede tener por resultado que se descarten versiones más antiguas de este. Esto sucede también con la confección de inventarios. Aunque las instituciones, las comunidades e incluso los individuos han salvaguardado de alguna forma su patrimonio inmaterial, los participantes de los talleres suelen señalar que en sus países no existe ningún marco para la salvaguardia. Esto se debe principalmente a que no asocian las actividades previas de salvaguardia con el concepto de “confección de inventarios” del patrimonio cultural inmaterial. Es necesario, pues, que el facilitador dé ejemplos de actividades susceptibles de constituir “versiones o modalidades antiguas” de confección de inventarios. Esto es especialmente pertinente para las personas que trabajan en museos, centros culturales, bibliotecas públicas y otras instituciones de países en desarrollo, y que en la mayoría de los casos han participado durante mucho tiempo en la realización de trabajos etnográficos en las comunidades. Allí donde existan, esas modalidades de documentación del PCI se deben reconocer y apreciar como componentes básicos del proceso de confección de inventarios en su conjunto. Poner de manifiesto la existencia de una modalidad antigua de realización de inventarios puede motivar aún más a los participantes (sobre todo a los que trabajan en organismos encargados de confeccionar inventarios) e instarlos a llevar adelante un proyecto de confección de inventarios, al cobrar conciencia de que su labor va a apoyarse en un marco ya existente.

Es importante que se aliente a los participantes a recurrir a contextos locales para que comprendan mejor qué es un formulario o marco de inventario. El facilitador debe, por consiguiente, tratar de seleccionar uno de los elementos que hayan acaparado el interés de los participantes durante debates sobre los ámbitos o las medidas de salvaguardia. Asimismo, el facilitador puede escoger un elemento que pueda ser objeto de la futura práctica de campo (por ejemplo, un elemento que la mayoría de los participantes conozca, en mayor o menor medida) o, si el taller marca el comienzo de una actividad concreta de confección de inventarios, un elemento que pueda formar parte de esa actividad. El elemento debe ser lo suficientemente complejo como para despertar la curiosidad de los participantes y plantearles una serie de interrogantes, pero no debe conducir de inmediato a un análisis excesivamente detallado del mismo. Para este ejercicio, es preferible evitar los elementos estrechamente vinculados a una determinada clase social, casta o clan, o aquellos cuya práctica ha sido o sigue siendo objeto de una estigmatización social o de restricciones impuestas por las autoridades gubernamentales. Más adelante, habrá tiempo para abordar los complejos problemas que plantean los tabúes, estigmas o estereotipos: el objetivo de esta unidad es más bien estimular y canalizar la curiosidad de los participantes del taller, y conseguir que adquieran conocimientos básicos para confeccionar inventarios de elementos del PCI, junto con las comunidades interesadas, en favor de su bienestar y de una mejor vida para las generaciones futuras.

Como se expuso en la Unidad 6, en el Artículo 12 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial[[1]](#footnote-1) se pide a los Estados Partes que confeccionen uno o varios inventarios del PCI presente en sus territorios. La confección o realización de inventarios abarca la recogida y presentación sistemáticas de información sobre elementos del PCI. Los Estados Partes pueden estructurar los inventarios del PCI como crean más conveniente. Esos inventarios deben ser exhaustivos y tienen que actualizarse periódicamente. La inclusión de información sobre un elemento específico en un inventario del PCI debe ir precedida de su identificación y definición, en estrecha colaboración con las comunidades y los grupos interesados, así como con ONG (cuando proceda).

Esta unidad se debe considerar un punto de partida para la identificación y definición de elementos del PCI, que se completará con la recogida y presentaciónde estos elementos (la Unidad 23 está pensada para debatir acerca de los métodos y las técnicas más pertinentes para el acopio de elementos del PCI).

Es fundamental insistir en que la Convención exige que la confección de inventarios contribuya a la salvaguardia del PCI, lo cual sugiere que se debe evaluar y consignar el estado de viabilidad de los elementos inventariados. La confección de inventarios también puede contribuir a sensibilizar sobre la importancia del PCI, que es una de las finalidades principales de la Convención. La confección de inventarios siempre será un trabajo en constante evolución, debido a que el PCI es dinámico por naturaleza y a que las comunidades recrean constantemente los elementos que utilizan (Artículo 12.1).

Un inventario se puede difundir utilizando una lista impresa, una base de datos multimedia u otro tipo de publicación. Se puede limitar el acceso a determinados tipos de información cuando así lo soliciten las comunidades interesadas o cuando lo exija la observancia de los instrumentos jurídicos pertinentes en materia de derechos humanos.

#### Etapa 1

Atributos de un elemento: ¿qué queremos saber?

Pídales a los participantes que elaboren una lista de preguntas que puedan utilizarse para obtener información sobre el elemento.

Si los participantes no dan con ninguna pregunta, se pueden utilizar las preguntas de orientación que figuran a continuación como catalizadores. No obstante, es preferible que los participantes ideen sus propias preguntas, que el facilitador puede anotar para utilizarlas ulteriormente en el marco modelo propuesto por la UNESCO que se presenta más adelante.

Si aun así los participantes no logran idear preguntas, pídales que se centren en otro elemento del PCI que despierte su curiosidad.

El principal desafío para el facilitador es conseguir dos cosas al mismo tiempo: por un lado, no influir en los participantes a la hora de escoger en qué factores deben concentrar su atención y, por otro lado, animarlos a que se remitan a los conceptos fundamentales de la Convención (PCI, salvaguardia, transmisión y recreación). La tarea del facilitador consiste sobre todo en propiciar el debate, a fin de que sean los participantes por sí solos quienes suministren los indicadores para el inventario. Las preguntas se pueden derivar de varios elementos distintos, en lugar de centrarse solo en uno, para así lograr la mayor generalización posible.

En esta etapa, el facilitador puede alentar a los participantes a empezar a reflexionar, si aún no lo han hecho, sobre la manera en que se deben respetar las exigencias éticas y el consentimiento de la comunidad en la confección de inventarios. Estos temas se mencionaron brevemente en la Unidad 7 y se examinarán en detalle en las unidades 21 y 22. Además, es posible que los participantes deseen formular preguntas preliminares sobre cómo procesar los datos, una vez acopiados, y crear una base de datos para su almacenamiento. Este último aspecto se aborda con más detalle en la Unidad 23, que ofrece una visión general de los métodos y las técnicas de generación de información, y en la Unidad 33 sobre organización de la información. El facilitador tendrá que remitirse al marco en diferentes ocasiones, especialmente durante la práctica de campo o el trabajo inicial sobre el terreno (cuando se trate de una confección de inventario ya prevista).

*Observación importante*: El principal motivo por el que los participantes de un taller no llegan a idear preguntas suele ser su escaso interés por el elemento, que puede obedecer a diversos motivos. Conviene escoger varios elementos para que pueda participar la casi totalidad de las personas presentes.

Preguntas que se deben hacer si los participantes no logran idear preguntas por sí solos:

* ¿Cuál es el nombre o denominación del elemento? (Nombrar el elemento)
* ¿Cuál es la ubicación geográfica del elemento?
* ¿Cuál es el presunto origen del elemento?
* ¿A quién se podría pedir información sobre el elemento?
* ¿El elemento se practica actualmente? En caso de respuesta afirmativa, ¿quiénes son sus custodios?
* ¿Es un elemento ampliamente o escasamente conocido?
* ¿Cómo se aprende a utilizar el elemento? ¿Cómo se enseña?
* ¿Qué amenazas, si las hubiere, se ciernen sobre la manifestación o la transmisión continua del elemento?
* ¿Es necesario utilizar materias primas, objetos o herramientas, o elegir un lugar especial para practicar el elemento?
* ¿Se puede practicar el elemento en cualquier momento o solamente en determinadas ocasiones?
* ¿Qué otras tradiciones culturales están vinculadas al elemento?
* ¿Qué medidas, si las hubiere, se han adoptado para afrontar las amenazas actuales o futuras que se ciernen sobre la continuidad de la práctica y transmisión del elemento?
* ¿Hasta qué punto se permite o limita el acceso del público al elemento?

El facilitador debe contar con la ayuda de una persona que escriba las preguntas en una pizarra electrónica o en una computadora con proyector LCD. Esta persona no tiene por qué transcribir literalmente las preguntas planteadas. En muchos casos, el facilitador podrá parafrasear o reformular las preguntas de forma más general o abierta antes de que se proceda a su transcripción. Por ejemplo, si un participante propone una pregunta cerrada del tipo: “¿Se permite a las mujeres usar el elemento X?”, a la que sólo se puede responder con sí o no, el facilitador puede reformular la pregunta de forma más abierta: “¿A quiénes se permite usar el elemento?”, para multiplicar las posibles respuestas (las mujeres, los hombres, los ancianos, los jóvenes, etc.). Si un participante propone la pregunta: “¿Se puede usar el elemento X en la estación de lluvias?”, el facilitador puede reformularla así: “¿En qué estaciones se puede usar el elemento X?”. Del mismo modo, las preguntas también se pueden generalizar para evitar que se refieran específicamente al elemento que se está examinando. Aunque el facilitador debe evitar plantear preguntas o anticipar respuestas, puede adaptar las preguntas a una formulación general adecuada.

El facilitador debe pedir que se ideen preguntas sobre un mismo elemento, o sobre un segundo o tercer elemento, durante unos 45 a 60 minutos. Las preguntas se pueden presentar en cualquier orden y se deben transcribir sin que medie categorización alguna. De ser posible, las preguntas que se formulen posteriormente sobre un tema similar se relacionarán mediante líneas y flechas. Una vez que se hayan obtenido entre 20 y 30 preguntas generales abiertas, se podrá pasar a la etapa 2 (véase más bajo).

Ejemplo 1: resultados de la etapa 1

Preguntas formuladas por los participantes en un taller sobre confección de inventarios con participación de la comunidad celebrado en agosto de 2007 en Dak Nong (Viet Nam) y dedicado al espacio de la cultura de los gongs:

* ¿Hay algún conjunto de gongs en su aldea? En caso afirmativo, ¿cuántos conjuntos?
* ¿En su aldea, deben tocarse los gongs cuando se bebe vino de arroz?
* ¿Cuáles son las melodías antiguas para gong? ¿Cuántas puede interpretar su comunidad?
* ¿Se realiza algún ritual cuando se rompe un gong? ¿Qué se hace con los gongs que se han roto?
* ¿Su familia sigue venerando a las divinidades o espíritus sagrados de los gongs?
* ¿A quiénes no se permite tocar el gong?
* ¿Quiénes pueden enseñar a otras personas a tocar el gong? ¿A qué edad?
* ¿Quién dirige las ceremonias de bendición en las festividades en que se tocan los gongs?
* ¿Sus familiares, incluidos sus hijos, desean conservar uno o varios gongs en el hogar?
* ¿En su comunidad, quiénes son los maestros en el arte de tocar el gong?
* ¿Cuántos conjuntos de gongs tocan durante una festividad?
* ¿Cómo se deben guardar o almacenar los gongs? ¿Cómo se pueden proteger los gongs ante problemas de desafinación y otro tipo de daños?
* ¿Los gongs se tocan con otros instrumentos?
* ¿Dónde aprendió usted a tocar el gong por primera vez? ¿Qué edad tenía entonces?
* ¿Qué normas se deben observar para tocar un gong nuevo? ¿Existe algún ritual a este respecto?

#### Etapa 2

En este momento, el facilitador distribuye el marco modelo para la confección de inventarios (folleto de la Unidad 19). Este tema ya se ha tratado en profundidad en la Unidad 6, pero dada su importancia es posible que, en función del grupo de participantes del taller, el facilitador desee repasar la siguiente información.

El folleto de la Unidad 19 presenta categorías generales de información que se suelen incluir en un inventario. *El facilitador debe insistir en que corresponde a cada Estado decidir cómo desea llevar a cabo la confección de inventarios*. De hecho, los Estados Partes tienen libertad para concebir sus propios inventarios y crear sus propios cuestionarios, y se les alienta a que lo hagan. El marco se limita a ofrecer unas cuantas sugerencias y presenta las categorías típicas de muchos inventarios, que se pueden adaptar a las necesidades específicas de cada Estado o institución responsable de la confección del inventario.

Después de presentar el marco modelo, sus objetivos y limitaciones, el facilitador retomará las preguntas formuladas por los participantes. Las irá retomando una por una y preguntará a los participantes en qué parte del marco se podrían situar. Si se dispone de una computadora con proyector, el facilitador puede preparar con antelación un cuadro de dos columnas que presente las categorías del marco modelo en la columna de la izquierda (véase el ejemplo 2). Cada pregunta se consignará en la categoría más apropiada. Si se trabaja con una pizarra electrónica, se debe examinar una sola pregunta a la vez e indicar luego el número al que corresponde en el marco modelo. Una vez asignadas cada una de las preguntas a las categorías adecuadas, el facilitador debe volver al principio del marco modelo y pedir a los participantes que elaboren otras preguntas para cada una de las categorías que figuran en él.

Al finalizar este ejercicio, los participantes del taller habrán elaborado su propio instrumento para confeccionar inventarios sobre los elementos o ámbitos específicos examinados al inicio del ejercicio. Si las preguntas se formulan en términos generales, se podrán adaptar con facilidad a muchos otros elementos y ámbitos, una vez que los participantes hayan comprendido la relación existente entre las categorías básicas de información que figuran en el marco modelo y el tipo de preguntas que se necesitan para obtener dicha información.

Por último, se deben debatir los métodos de acopio y tratamiento de datos. Este tema se aborda más adelante (unidades 23 a 28), pero reviste especial importancia si aún no se ha creado una base de datos. Si no se dispone de una base de datos o similar, los datos permanecen confinados en la comunidad y no se pueden reutilizar en procesos de inventariado de mayor envergadura.

Ejemplo 2: resultados de la etapa 2

A continuación se presente un marco para la confección de inventarios de elementos del PCI, en el que se incluyen las preguntas formuladas por los participantes del taller sobre la cultura de los gongs en la provincia de Dak Nong (Viet Nam) celebrado en agosto de 2007.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Marco modelo** | **Preguntas elaboradas en Dak Nong** |
| **1.** | **Identificación del elemento del PCI** |
| 1.1 | Nombre del elemento del PCI, que utiliza la comunidad interesada | * ¿Qué nombre le dan los habitantes del pueblo al elemento del PCI? ¿Tiene otros nombres?
* ¿Qué nombre le dan las personas de otras regiones?
 |
| 1.2. | Breve título ilustrativo del elemento del PCI (con indicación de los ámbitos del PCI correspondientes) |  |
| 1.3. | Comunidades interesadas | * ¿A qué grupo étnico pertenece usted? ¿En qué localidad vive?
* ¿Con qué otros grupos étnicos está usted relacionado?
* ¿Existen otras comunidades que utilicen el mismo elemento que usted?
 |
| 1.4. | Emplazamiento o distribución geográfica, y frecuencia de manifestación del elemento del PCI | * ¿Cuál es el alcance de este elemento?
* ¿Cuándo se utilizan los gongs? ¿En qué ocasiones?
* ¿Con qué frecuencia se tocan los gongs? ¿Por qué?
* ¿En qué festividades se tocan más a menudo?
* ¿Cuántos conjuntos de gongs tocan en una festividad?
* ¿Cuándo no se utilizan los gongs?
 |
| 1.5. | Breve descripción del elemento del PCI |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Marco modelo** | **Preguntas elaboradas en Dak Nong** |
| **2.** | **Características del elemento del PCI** |  |
| 2.1.  | Ejecutantes o intérpretes (nombre, edad, sexo, categoría profesional, etc.) | * ¿Quiénes son los maestros en el arte de tocar el gong que siguen practicándolo todavía en su comunidad?
* ¿Quiénes son los mejores intérpretes de gong en su comunidad?
* ¿Quién es el primer propietario del conjunto de gongs?
* ¿Quién le enseñó a tocar el gong?
* ¿A quiénes no se permite tocar el gong?
* ¿Quién puede tocar el gong y otros instrumentos musicales a la vez? ¿Puede nombrar alguno de esos instrumentos?
 |
| 2.2. | Otras personas de la comunidad que participan menos directamente en la manifestación del elemento del PCI, pero que contribuyen a su práctica o facilitan su transmisión (por ejemplo, preparando escenarios y vestuarios, impartiendo formación o ejerciendo funciones de supervisión) | * ¿Quién dirige las ceremonias de bendición en las festividades en que se tocan los gongs?
* ¿A quiénes se transmite el arte de tocar el gong?
* ¿Quiénes son los que aportan los alimentos para las festividades en que se tocan los gongs?
* ¿Quiénes son los que cocinan esos alimentos?
* ¿Hay personas en su aldea que saben afinar los gongs?
* ¿Quiénes participan en las representaciones de danza y quiénes tocan otros instrumentos musicales en las festividades en que se tocan los gongs?
 |
| 2.3. | Idiomas o lenguajes que se utilizan | * ¿Qué idioma se emplea en las plegarias o bendiciones?
* ¿Se utilizan palabras o frases especiales en las plegarias o bendiciones?
 |
| 2.4. | Elementos materiales (como instrumentos, indumentaria o espacios específicos, objetos rituales) (si los hubiere) relacionados con la manifestación o transmisión del elemento del PCI | * ¿Cuántos años tiene el conjunto de gongs?
* ¿Qué valores ancestrales posee el conjunto de gongs?
* ¿Cuántas generaciones han usado este conjunto de gongs? ¿Cómo adquirieron sus antepasados el conjunto de gongs?
* ¿Cuáles son los gongs que han perdurado hasta hoy? ¿De qué tipos? ¿Qué nombre se da a cada tipo? ¿Qué significado tiene cada tipo de gong y cómo se toca? ¿De qué material está hecho cada tipo?
* ¿Qué indumentarias, accesorios y joyas se utilizan durante las representaciones?
* ¿Dónde se tocan los gongs?
* ¿Se tocan con otros instrumentos?
* ¿Cómo se tocan los gongs? ¿Qué instrumento se usa para tocarlos?
* ¿Dónde se almacenan o guardan los gongs?
* ¿Hay que evitar que los gongs se hallen en las proximidades de determinados objetos o materiales?
* ¿Cómo se almacenan los gongs? ¿Cómo se pueden proteger ante problemas de desafinación y otro tipo de daños?
 |
| 2.5. | Otros elementos inmateriales (si los hubiere) relacionados con la manifestación o transmisión del elemento del PCI | * ¿Qué melodías antiguas se interpretan con los gongs? ¿Cuántas pueden tocar los miembros de su comunidad?
* ¿Existen otras danzas o músicas relacionadas?
* ¿Qué aportan las melodías interpretadas con los gongs a las festividades y ceremonias religiosas?
* ¿Cuál es el origen de cada una de las melodías interpretadas con los gongs?
* ¿Qué plegarias o bendiciones acompaña la música de los gongs?
* ¿Existen tabúes relacionados con el uso de los gongs? ¿En qué ocasiones no se utilizan los gongs?
* ¿Qué normas se deben observar para tocar un gong nuevo? ¿Existe algún ritual a este respecto?
* Cuando se rompe un gong, ¿se realiza alguna ceremonia ritual? ¿Qué se hace con los gongs que se han roto?
* Cuando se adquieren gongs nuevos, ¿se realiza alguna ceremonia ritual o acto de bendición?
* ¿Hay tabúes relacionados con el uso de los gongs? ¿Hay días en los que no se deben tocar los gongs?
* ¿Por qué se entierra a los difuntos con sus gongs?
 |
| 2.6. | Usos consuetudinarios (si los hubiere) por los que se rige el acceso al elemento del PCI o a algunos aspectos de éste | * ¿Existen aspectos de la cultura de los gongs que no se transmiten a las generaciones siguientes?
* ¿Existe algún aspecto de la cultura de los gongs que solo se transmite en condiciones especiales?
* ¿Existen personas a las que no se les permite aprender a tocar el gong?
* ¿En qué casos no se enseña, o no se aprende, a tocar el gong?
 |
| 2.7. | Formas de transmisión a otros miembros de la comunidad | * ¿Quiénes pueden enseñar a tocar el gong a otros miembros de la comunidad? ¿A qué edad?
* ¿Quiénes pueden aprender a tocar el gong? ¿A qué edad pueden comenzar?
* ¿Dónde y cómo se puede enseñar a tocar el gong?
* ¿Dónde empezó a aprender a tocar el gong? ¿A qué edad?
* ¿Cómo aprendió a tocar el gong?
* ¿Cómo enseñó a sus hijos a tocar el gong?
* ¿Cuál es la forma más fácil de transmitir los esos conocimientos?
* ¿Los aprendices tienen que pagar o dar algo a cambio para aprender a tocar el gong?
 |
| 2.8. | Organizaciones pertinentes (comunitarias, ONG, etc.) (si las hubiere) | * ¿Qué actividades se organizan en el centro comunitario?
* ¿Qué actividades realiza y qué planteamientos tiene el departamento local de cultura para preservar la tradición de los gongs?
* ¿Cuáles son las funciones del jefe de la aldea?
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Marco modelo** | **Preguntas elaboradas en Dak Nong** |
| **3.** | **Estado del elemento del PCI: viabilidad** |
| 3.1. | Amenazas (si las hubiere) que pesan sobre la continuidad de la manifestación del elemento del PCI en el seno de las comunidades interesadas | * ¿Los habitantes de su aldea siguen tocando los gongs? ¿Por qué?
* ¿Sus familiares, incluidos sus hijos, desean conservar uno o varios gongs en el hogar?
* ¿Su familia sigue venerando a las divinidades o espíritus sagrados de los gongs?
* ¿Por qué no participa su familia en la festividad de los gongs celebrada en su comunidad?
* ¿Hay personas que venden gongs en su aldea?
* ¿Se siguen practicando tradiciones antiguas en su comunidad o ya no se practican?
* ¿Qué rituales vinculados con la cultura de los gongs se han extinguido? ¿Por qué?
* ¿Qué repercusiones tiene el nuevo modelo socioeconómico en la cultura de los gongs?
* ¿Qué repercusiones tiene su nuevo modo de vida en la práctica de la tradición cultural de los gongs?
* ¿El centro comunitario es un lugar adecuado para tocar el gong?
 |
| 3.2. | Amenazas (si las hubiere) que pesan sobre la continuidad de la transmisión del elemento del PCI en el seno de las comunidades interesadas | * ¿Disfrutan los niños aprendiendo a tocar el gong? ¿Por qué?
* ¿Existe alguna política o reglamentación gubernamental que afecte a la enseñanza, el aprendizaje o la práctica de los gongs?
* ¿Tiene la religión efectos negativos en la cultura de los gongs?
* ¿Qué esparcimientos prefieren los jóvenes, en vez de aprender a tocar el gong?
* ¿Hay personas en su aldea que poseen los conocimientos y las técnicas necesarios para enseñar a tocar el gong?
 |
| 3.3. | Amenazas que pesan sobre la perdurabilidad del acceso a los recursos y elementos materiales (si los hubiere) vinculados al elemento del PCI | * ¿Hay conjuntos de gongs en su aldea? ¿Cuántos?
* ¿Hay un espacio o lugar destinado a la práctica del gong en su aldea?
* ¿Hay recursos naturales disponibles que puedan ser útiles para mantener la práctica del gong?
* ¿De qué recursos financieros se dispone para mantener esta práctica?
 |
| 3.4. | Viabilidad de otros elementos del patrimonio inmaterial (si los hubiere) asociados con el elemento del PCI | * ¿Hay factores que afectan indirectamente a la cultura de los gongs?
* ¿Deben tocarse los gongs en su aldea cuando se bebe vino de arroz?
* ¿Los habitantes de su aldea tocan los gongs en el nuevo contexto social en que vive la comunidad?
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Marco modelo** | **Preguntas elaboradas en Dak Nong** |
| 3.5. | Medidas de salvaguardia u otras medidas vigentes (si las hubiere) que tengan por objeto afrontar las posibles amenazas y estimular la manifestación y transmisión del elemento del PCI de cara al futuro | * ¿Ha adoptado su comunidad alguna medida para salvaguardar la cultura de los gongs?
* ¿Han adoptado las autoridades locales alguna medida con este fin?
 |
| **4.** | **Restricciones y permisos relativos a los datos** |
| 4.1. | Consentimiento de las comunidades interesadas y participación de las mismas en el acopio de datos |  |
| 4.2. | Restricciones (si las hubiere) relativas al uso o acceso a los datos acopiados |  |
| 4.3. | Especialistas: nombres y estatus o pertenencia |  |
| 4.4. | Fecha y lugar del acopio de datos |  |
| **5.** | **Referencias relativas al elemento del PCI (si las hubiere)** |
| 5.1. | Bibliografía (si la hubiere) |  |
| 5.2. | Materiales audiovisuales, grabaciones, etc., conservados en archivos, museos y colecciones privadas (si los hubiere) |  |
| 5.3. | Material documental y objetos conservados en archivos, museos y colecciones privadas (si los hubiere) |  |
| **6.** | **Información sobre la confección de inventarios** |
| 6.1. | Personas que elaboraron la entrada del inventario |  |
| 6.2. | Prueba del consentimiento de las comunidades interesadas con respecto a: i) la inclusión del elemento en el inventario; y ii) la información que se proporciona en el inventario |  |
| 6.3. | Fecha de inclusión de los datos en el inventario |  |

Nota para el facilitador:

Puede ocurrir que el facilitador trabaje en el taller con participantes que conocen el contexto cultural local y sienten nostalgia o apego emocional por algunos elementos específicos. Esto puede ofuscarles un tanto y, por consiguiente, afectar a sus competencias en materia de investigación y documentación. En algunas ocasiones es posible que inconscientemente formulen preguntas que guardan más relación con sus necesidades personales que con los imperativos de la confección de un inventario. Por eso, el facilitador debe alentar a los participantes a que se coloquen en la posición de alguien que no conoce la cultura local y que, por lo tanto, se esfuerza por formular preguntas relativamente imparciales.

No obstante, si el taller agrupa a funcionarios de departamentos gubernamentales y/o miembros de comunidades locales, el facilitador debe darles un margen suficiente para que, a través de la realización del inventario, relaten su propia historia. De este modo, las preguntas formuladas permitirán que los miembros de las comunidades locales pongan de manifiesto todos los aspectos de un elemento que podrían incluirse en el inventario.

La experiencia de talleres anteriores sobre confección de inventarios del PCI ha demostrado que los objetivos del proyecto pueden infundir en algunas comunidades un sentimiento de empoderamiento. En determinados casos, puede ocurrir que algunos participantes quieran utilizar el taller como plataforma para dar a conocer sus puntos de vista sobre la restauración de una forma particular del PCI que, a su parecer, el Estado no toma en consideración o pasa por alto, a pesar de que puede potenciar la identidad cultural de una comunidad específica. También puede ocurrir que las comunidades que han sido oprimidas o discriminadas expresen sus ideas con mayor rotundidad que las que han gozado siempre de un respeto total de su patrimonio y prácticas culturales.

Este tipo de cuestiones surge frecuentemente en los talleres. Por eso, es importante que el facilitador calcule bien cuánta atención debe prestar a estos temas (que suelen ser delicados desde el punto de vista político) y de qué manera va a garantizar que el taller se centre en la misión que tiene asignada: recurrir a la práctica para aprender cómo se debe llevar a cabo una actividad de confección de inventarios. Un método adecuado consiste en pedir a los participantes que relacionen estas cuestiones con el tema que les ocupa, esto es, pensar en los posibles componentes de un inventario. También es útil hacer hincapié en que el taller tiene por objeto enseñar a diversas comunidades métodos que ellas mismas podrán aplicar en el futuro para inventariar aquellos elementos del patrimonio que les interesen.

Se tienen que plantear varias preguntas (algunas de las cuales no son fáciles de responder) con respecto a la organización y gestión de la confección de inventarios en un país determinado. Las siguientes preguntas aparecen en la Unidad 6 (folleto), pero el facilitador quizás desee retomarlas en este momento:

* ¿Tiene que haber un solo inventario o puede haber varios?
* Si se prevé la confección de varios inventarios, ¿cuál será la relación entre ellos?
* ¿Cómo se organizarán los inventarios? ¿Por entidad administrativa, por comunidad, por ámbito o de otra forma? Si se realizan varios inventarios, ¿se organizarán del mismo modo?
* ¿Cómo se financiará la confección de inventarios y su posterior actualización?
* ¿Quién elaborará el cuestionario o los cuestionarios que se utilicen para el inventario? (más abajo se presenta un modelo de cuestionario)
* ¿Qué datos se van a recabar sobre los elementos que se deben inventariar?
* ¿Qué definición de PCI se utilizará?
* ¿Qué sistema de ámbitos o categorías se utilizará?
* ¿Hasta qué punto se pretende que sea exhaustiva la confección del inventario?
* ¿Quién facilitará el acopio y la generación de información?
* ¿Cómo se identificarán a las comunidades o a los grupos correspondientes?
* ¿Cómo se informará a las comunidades correspondientes sobre el acopio de datos y cómo participarán en esta tarea?
* ¿Llegado el caso, cómo participarán en la confección de inventarios las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones?
* ¿Quién controlará la información que se incluye en los inventarios?
* ¿Quién asumirá la gestión y el control del acceso a la información?
* ¿Cómo se gestionará la información delicada para garantizar el respeto de los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso?
* ¿Cómo se abordará una situación en la que haya elementos del PCI compartidos por varias comunidades?
* ¿Cómo se abordará una situación en la que haya elementos del PCI que se encuentren fuera del país?
* ¿Cómo se publicarán o difundirán los inventarios?
* ¿Cómo se introducirán cambios en los inventarios y cómo se actualizará la información que contengan?
1. . También conocida como la “Convención del Patrimonio Inmaterial”, la “Convención de 2003” y, a los efectos de esta unidad, simplemente como la “Convención”. [↑](#footnote-ref-1)